

MIÉRCOLES, 14 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 32

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

### INTERVENCIÓN GENERAL

**CVE-2018-1302** *Resolución por la que se modifica el Plan Anual de Control Financiero, Auditoría Pública y Otras Actuaciones de Control, para el ejercicio 2018, aprobado con fechas de 22 de diciembre de 2017.*

Vistos el plan reseñado en el encabezamiento y su apartado VIII.3 indicativo de la posibilidad de su modificación, la memoria que justifica tal eventualidad conforme al artículo 157 de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre de finanzas, así como las atribuciones del artículo 7 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, que dispone que la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, efectuará el control y evaluación de resultados derivados de la aplicación de los planes estratégicos, se procede a la modificación del Plan en el siguiente sentido:

Único.- Se modifica el Plan Anual de Control Financiero Permanente, Auditoría Pública y otras Actuaciones de Control, para el ejercicio 2018, aprobado por resolución de 22 de diciembre de 2017, añadiendo el control y evaluación que preceptúa el artículo 7 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, de los resultados derivados de la aplicación de los planes estratégicos.

Santander, 6 de febrero de 2018.

El interventor general,  
Gabriel Pérez Penido.

2018/1302

CVE-2018-1302